

AVERBACIÓN: Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
En la Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR
JOSE M. MENFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Siete meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Nºm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lourte director de la Sociedad Mútua de la Universidad, n.º 61 Rue sumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar á la Juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días jueves y viernes a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Junio 3 de 1898

NOTAS DE ACTUALIDAD

Al fin y a la postre, nuestros usos y costumbres, relacionados con la política actual, toman un giro favorable para el Departamento, que ansioso de progreso no espera mas que las iniciativas para realizarlo.

Convulsiones por un lado, por otro decepciones, ha aquí la síntesis de todo cuerpo desorganizado.

Por suerte a nosotros, nos halla bien preparados, estamos acostumbrados a estas lidiadas.

II

La cuestión hispano-americana, ha preocupado y preocupa hoy al mundo entero. Su interés está basado en las graves cuestiones que con ella se van a resolver.

Una guerra de razas, siempre ha tenido importancia grande, y la anglo-sajona en la actualidad, lucha contra la latina, creyendo nosotros, que no escapa a sus pueblos para hacerlo.

La raza anglo-sajona, cegada por la ambición más desmedida, quiere imponer sus teorías y sus leyes, a todos los países del Globo. ¿Las recibirán estos? Por de pronto, la viril España, contesta con el estampido de sus cañones, a esas pretensiones descabelladas; que de sufridas, implicarán el hundimiento de la noble raza madre de la civilización.

III

De importancia suma, son para el Departamento las últimas disposiciones gubernativas.

El nombramiento de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes

verificado por el Tribunal S. Justicia, el regreso al Departamento de nuestro Jefe Político, que vuelve á su labor con decisión muy encomiable, hicieron renacer la confianza pública alarma unos días, por los aficionados á las noticias de sensación.

En nuestra opinión, la situación actual del Departamento, está encuadrada en un período de progreso y adelanto, y esta satisfacción creemos sea general.

IV

Hay que hacer notar, que la criminalidad en el departamento no presenta esa faz asustadora de los departamentos del Norte y litoral de la República.

Que entre nosotros, las guerras individuales, son un hecho y que el trabajo, abunda para la clase proletaria.

Por otra parte, las cuestiones de inscripción, etc., reglamentadas bajo un método legal, ahuyentan todo temor de complicaciones futuras. Mas vale así.

CAMPO NEUTRAL

La conciliación del partido COLORADO

El partido de las homéricas epopeyas y de las grandes tradiciones tiene que unirse para obtener el triunfo legítimo que le corresponde en las próximas luchas, dedicadas á enaltecer su gloriosa bandera.

Si dividido, pudo ser contrarrestado en la última guerra civil por las huestes enemigas; en la paz, tiene que dar soberbia muestra de su poderío en la opinión, de su alcance político, tan plausible, ante los intereses del país entero, como recomendable ante sus correligionarios y aliados.

El partido colorado, ofrece hoy á sus congéneres del país, libertades y medios desconocidos para el fomento de sus ideas; respetemos estas, demos amplio campo de acción á los que en las cuchillas, dañaron y ganando ensalzó la paz, probaremos el ser invencibles en la guerra.

Apesar de todas las fantasmagorías creadas arrededor del Partido Blanco en la última contienda, el triunfo moral, es del Partido Colorado.

Sus hombres sustuvieron momen-

tos críticos con toda entereza y tan faltos de recursos para la lucha, como sus contrarios. Nuestros compatriotas, tenidos de sangre oriental, lo fueron de uno y otro bando y en conclusión, cuando la lucha terminaba en el campo colorado no existían sino disgragaciones y rencillas.

Hoy, un alto fin, convoca á sus miembros, el de la paz y la concordia y ante él, deben los colorados de corazón, desposeerse de renillas anteriores y acudir al patriotismo que siempre los acompañó.

No debe el Partido ser ageno á esa gestión; nuncas; ¡Colorados conciudadanos ante todo!

Eco.

Entre el gobierno y la iglesia

— «(2)» —

Junta Directiva del Archicofradía del Santísimo. — Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor don Joaquín de Salterain.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—Excmo. señor:—La Junta Directiva de la Archicofradía de los clavos del Santísimo Sacramento que tengo el honor de presidir, invita á V.E. y por su intermedio á S. E. el señor presidente provisional de la República y señores ministros de Estado para la solemnísima festival del Santísimo Corpus Christi que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 9 de Junio á las 10 a. m.

Al mismo tiempo, la Junta Directiva solicita de V.E. quiera servirse interponer su voto en favorante el Excmo. señor presidente provisional á fin de obtener el concurso pecuniario con que el Superior Gobierno de la República acostumbra ayudar á sufragar los gastos de esta festividad.

En la confianza de que V.E. se dignará aceptar esta invitación y honrarnos con su asistencia en nuestra solemne festividad, me es grato saludar á V.E. con mi mayor aprecio.

Dios guarde á V.E. muchos años.—Antonio Rius, hermano mayor.—Gabriel B. Stenra, secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Mayo 31 de 1898

Líbrese orden por la cantidad de doscientos pesos con que concurre el gobierno á los gastos de las fiestas de Corpus Christi y acúsesese recibir agradeciéndole la invitación que esta nota contiene.—GUESTAS. JOAQUÍN DE SALTERAIN.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—Señor: Me es agradable ma-

nifestar á usted en respuesta á su nota de ésta fecha que el superior Gobierno al agradecer la invitación que ella contiene para concurrir á la solemne festividad del Santísimo Corpus Christi que ha de celebrarse en la iglesia Metropolitana el dia 9 de Junio próximo, ha resuelto contribuir con la suma de doscientos pesos oro, á las fiestas mencionadas.

Si me fuera posible concurrir con el mayor gusto en representación del Superior Gobierno á la Iglesia Metropolitana, el dia indicado.

Saludo á usted atentamente.— JOAQUÍN DE SALTERAIN.—Al señor hermano mayor de la Archicofradía del Santísimo.

EL HOSPITAL

Por fin, lo que hasta ayer fué tema de tantos proyectos, hoy, puede decirse que la realización de un establecimiento de caridad, es un hecho.

Reintegrada la Comisión Directiva y aprobados los planos para el edificio Hospital, dicha Comisión se ha dirigido a los habitantes del Departamento solicitando su concurso en la forma que a continuación trascribimos.

La filantropía y las demostradas pruebas de cultura del pueblo minuano, creemos, no relegará al olvido la práctica de esa hermosa virtud que bajo el nombre de caridad, hace una sola familia de todos los hombres del mundo.

Por de pronto hacemos votos para que, los trabajos iniciados por la Comisión Directiva den el resultado de colocar al Departamento de Minas a la altura de otros departamentos de la República, que hacen semejantes establecidos esas casas de misericordia para los desgraciados.

Hé aquí el contenido de la hoja suelta repartida ayer en Minas:

A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

La Comisión que suscribe animada de más ardiente deseo de dar cima á una obra de tanta importancia como es la que ha proyectado, la fundación de un Hospital,

que viene á satisfacer una de las más imperiosas necesidades de nuestro Departamento, ha creído oportuno dirigirse á todos los habitantes de Minas para implorar su concurso en favor de una obra de tanto interés.—Obtenida ya del Superior Gobierno la aprobación de los planos que se han puesto á la exhibición del público en la Botica del Sr. Garnier, la Comisión nombrará comisiones en campaña para la re-

colección de fondos con dicho objeto y al mismo tiempo desde el 1 del presente mes se dirigirá personalmente á todos los vecinos de la ciudad tanto para recibir lo que de una vez quieran donar para la construcción del Hospital como para suscribirse con una cuota mensual no menor de 0.20 con destino á dicha obra.

Las personas que quieran á si mismos y á la Comisión ahorrar la molestia de pasar á sus respectivos domicilios con el fin indicado, pueden remitir su donativo y cuota mensual á casa del Sr. Tesorero D. Miguel Chapo ó de cualquier otro miembro de la Comisión antes del dia cinco del presente.

La Comisión, atendida la importancia y magnitud de la empresa espera la más favorable acogida por parte de todos los corazones nobles y caritativos del Departamento.

PRESIDENTE: DR. JUAN RISSO HERERA—VICEPRESIDENTE: TOMAS SANZ—SECRETARIOS: JUAN ZEBALLOS Y MAGNA—COMANDANTE MAUEL CARABAÑAL—TESORERO: MIGUEL CHAPE—VOCALES: SATURNINO AGUILAR—Pbro. JOSÉ DE LUCA—FRANCISCO I. GARMENDIA—HORACIO ALDUSTUR—CORONEL HILDEBRANDO VARGARA—PEDRO ORTIZ—CORONEL ENRIQUE GERONA.

COMENTARIOS

GUERRA HISPANO-YANKEE

LA MEDIACIÓN

En un razonable artículo suscrito por M. Maugny, considera *Le Gault* llegado el momento que intervengan las potencias, á fin de restablecer la paz.

Habla el diario parisense:

«La opinión pública del mundo civilizado se pronuncia en ese sentido con singular precisión y espresa unánime de los hombres de estado el hallazgo de una fórmula, que ponga término á la efusión de sangre, al mismo tiempo que satisface, en una justa medida, las legítimas exigencias de los dos adversarios,

En sentir del publicista referido, ninguna de las dos naciones beingantes debe querer la continuación de una lucha manifiestamente desigual, inútil, y que de una y otra parte no existe interés en prolongar.

«Si es natural,—añade,—que los Estados Unidos se feliciten de una victoria, caurosamente disputada, el gobierno no deba perder de vista que la continuación de la guerra impone á la nación sacrificios, tanto mas inadmisibles cuanto que no tendrían objeto.

Por lo que respecta á España, y sin desconocer la justicia incontestable de su causa, ni el patriotismo y bravura indomable de su pueblo, ha de suponerse el buen sentido y grandeza de alma necesarios para aceptar noblemente, después de haber satisfecho el honor y rechazado, con todas sus limitaciones, una agresión bru-

al, la intervención amistosa de Europa y una transacción honrosa, no considerada, por lo demás, hace un mes incompatible con la dignidad.

La progresista Empresa del Telégrafo Oriental nos hace conocer por medio del telegrama que recibimos anteayer y que publicamos a continuación, la grata noticia del avance de su línea al Este de la República.

Dice así:

Leon, (Aiguá) Junio 1.^o de 4.30 p.m.

Sr. Redactor de LA UNION.—Minas.—En este momento inaugura oficina telegráfica telefónica en esta importante sección del departamento de Maldonado, constituyendo un verdadero adelanto para el vecindario y el público en general, por cuyo hecho me complace en saludar al Sr. Redactor.

Clelio Quiric.

Respecto a la guerra hispano yankee tenemos las siguientes noticias:

Londres, 1.^o—Un telegrama llegado de Cuba Haitiano da cuenta de que se ha librado hoy, frente a Santiago de Cuba, un combate encarnizado entre la escuadra norteamericana y la escuadra del contralmirante Cervera.

Los buques de las dos naciones están combatiendo desde las dos de la tarde.

Los buques norteamericanos están bombardeando las fortalezas del Morro, La Cacapá y de Punta Gorda.

Madrid, 1.^o—El gobierno acaba de comunicar un telegrama oficial que ha recibido de Santiago de Cuba.

Este telegrama se relaciona con el encuentro de ayer frente a Santiago de Cuba.

El gobierno español confirma que la escuadra norteamericana ha sufrido un completo fracaso al intentar atacar el puerto de Santiago de Cuba.

La escuadra norteamericana a mando del almirante Schley, sufrió graves averías y tuvo que retirarse al norte, como lo anunció la Agencia Havas en un telegrama de esta mañana.

La escuadra española al mando del contralmirante Cervera no ha sufrido absolutamente nada.

Por asuntos de su profesión habla en esta ciudad el abogado, Dr. D. Damián Vivas Cerantes.

Anoche efectuó el casamiento del hacendado D. Alfredo Rodríguez con la señorita Florinda del Puerto.

Agradecemos a los señores Barreiro y Ramos su obsequio de la obra, *Mis secretos*.

Hallase en esta ciudad el Sr. Acosta y Lara, comisionado por el Departamento Nacional de Ingenieros para informar sobre el establecimiento del foco de infección que existe en el centro de la ciudad y que lleva por nombre, Mercado General Lavalleja.

Minas, Junio 2 de 1898.

Señor Director de LA UNION

D. José M. Monfort

Suplico al Sr. Director quiera insertar en su popular periódico la siguiente

SOLICITADA

Consecuente con el deber de reconocimiento y gratitud, quiero por medio de la presente, hacer público mi profundo agradecimiento hacia el distinguido facultativo Dr. D. Pedro Rivero de esta Ciudad, quien con su desarrollada inteligencia y extraordinaria contracción supo sacarme de la terrible situación en que me encontraba, debida a la pertinaz enfermedad que adolecia y que según opinión de otros facultativos llevabame en aras

de una muerte segura; devolviéndome en cambio la reacción completa y de carácter permanente que hoy disfruto.

Dadas las consideraciones que dispensa el Sr. facultativo, al tributarle sus importantes servicios profesionales, quiero dedicarle este sincero reconocimiento, no tan solo para que sirva de estímulo a quien supo interpretar de una manera humanitaria y generosa la misión que le está designada, como para recomendarlo a la consideración públicas, de quienes es benévolos servidores.

Agradeciendo al Sr. Director su publicación se repite de Vd. affm. S. S.

Benjamín Prieto

Establecimiento Hipoterápico

Sorteo en el año 1897 de los boletos de Abono del Establecimiento Hidroterápico FE, ESPERANZA Y CARIDAD de Minas; desde el 1.^o de Enero al 31 de Diciembre.

Los números amortizados con diez pesos, son los siguientes:

687	253	609	83	991	864
773	704	837	1049	1120	650
590	694	249	527	410	150
1159	557	517	734	1083	876
536	852	175	298	387	1199
513	973	839	753	723	48

Los números premiados el 1.^o de Enero de 1898 en el sorteo de regalos del Establecimiento son los siguientes.

517	con . . .	\$ 100.00
527	< . . .	50.00
609	< . . .	40.00
157	< . . .	30.00
298	< . . .	20.00
1120	< . . .	15.00

Oficina del Registro de Estado Civil.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 2 del mes de Junio del año 1898, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Manuel María Olivera, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Carapé (Maldonado), de 31 años de edad, domiciliado en Carapé (Maldonado), de profesión hacendado, hijo de Don Primitivo Olivera, fallecido, de nacionalidad oriental, y de Doña Rosalia Olivera, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliada en Carapé (Maldonado), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Segunda Mutiozabal, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero, de 23 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Antonio Mutiozabal, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión hacendado y de Doña Francisca Goya, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 38 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que digo, a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncién por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina y en la de la 4.^a sección (Maldonado) por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 22 del mes de Mayo del año 1898, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don José Pombo, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Carbollo, provincia de la Coruña (España), de 38 años de edad, domiciliado en la calle Celballat, n.º 87, de profesión industrial, hijo de Don Juan Pombo, fallecido, de nacionalidad español, y de Doña María Portela y Varda, de estado viuda, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en Carbollo, provincia de la Coruña (España), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Manuela Piana, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Illescas (Toledo), de 28 años de edad, domiciliada en la calle Brigido Silveira s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Basilio Piana, fallecido, de nacionalidad italiano, y de Doña Rosa Chape, fallecida, de nacionalidad italiana.

En fe de lo que digo, a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncién por escrito ante este Juzgado, haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil

A LOS AFICIONADOS

Se hace saber a los interesados que hoy, domingo, se dará principio al juego de la Lotería de Cartones en el "Hotel Español" de González y Placó.

Minas Mayo 29 de 1898.

Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 31 de 1898.

Pedro Lezama
Administrador

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benavente, se hace saber al público que a solicitud de don Natividad Lezaeta se ha decretado interdicción general sobre todos los bienes de la sociedad conyugal que administra su esposo Don Pantaleón Ramírez, consistentes, en cien reses de cría, mil y tantas ovejas y 344 hectáreas de campo en las puzziadas de G y d. 5.^a Sección Judicial en este Departamento.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Minas, 28 de Mayo de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para desviar en campo de D. Primavera Olivera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1898.

JUAN M. Ros,
Secretario.

sucesión de Baubeta y el otro costado con la sucesión de Zabaleta, y el otro frente a la calle Celballat.

2.^o Otro Edificio compuesto de VEINTE Y TRES METROS de frente á la calle 18 de Julio por VEINTE Y UNO METROS TREINTA CTMOS. de fondo, que por formar esquina es también de frente á la calle Celballat.

Uno de los Edificios ha estado alquilado en la suma de cincuenta pesos mensuales y el otro hasta hace poco tiempo ganaba la cantidad de treinta pesos mensuales por la parte que pertenece al negocio, advirtiendo que los dos Edificios hacen esquina y están divididos en dos cuerpos, uno para negocio y otro para familia, y que todas las piezas están construidas á la moderna, con tirantes de fierro.

NOTA.—El romate se hará en los mismos edificios á las tres de la tarde, previendo que el remate es al contado y que el comprador al aceptarselo la oferta deberá pagar el diez por ciento.

Para títulos y demás datos verese con el rematador, Calle 25 de Mayo, Minas, quien también está autorizado por sus dueños para hacer venta particular.

Minas, Mayo 20 de 1898.

JOSÉ CARRIÓN,
Rematador Público.

CERVEcerIA Y LICORERIA

— DE —

ENRIQUE RESTELLI

— CALLE 33, ESQUINA MALDONADO —

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en vinos italianos y españoles, de pura uva. Se hace el servicio á domicilio.

Las personas amantes á la estomacal soda, pueden recibirla fresca y á domicilio todos los días.

Los precios no admiten competencia.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para desviar en campo de D. Primavera Olivera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. AGUIAR,
Presidente.

JUAN M. Ros,
Secretario.

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjirse á

CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo

MONTEVIDEO

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por resolución Superior dará principio la revisión del impuesto de Patentes para los oficios ó industrias ambulantes el 1^o de Mayo próximo.

MINAS, Abril 19 de 1898.

PEDRO LEZAMA
ADM. DPTAL.

"LA ORIENTAL"

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

— DE —

FIGINI E IRISARRI

(Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell y Planas)

Casa especial en constitutos, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos. Gran surtido de vinos y licores finos, conservas y fiambres en general.

— PRECIOS MÓDICOS —

144 — Calle Treinta y Tres — 144

MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA DELFINA J. CORREA, citándose á la vez á todos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derechos ó sobre sus bienes, para que se presenten a deducir sus reclamos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 24 de Mayo de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO,
Escríbano público

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Enerio Falagian, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos ó sobre sus bienes, para que se presenten a deducir sus reclamos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO,
Actuario.

LDO. DEPARTAMENTAL.**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ISABELINO ALEGRE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes y sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 27 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO**

De mandado del señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don CAMILO SILVEIRA, citándose a la vez a todos los que, ya como herederos o acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 17 de 1897.
Francisco E. Cordero.
Escritorio público.

LOTERIA DE CARTONES**AVISO**

Habiendo adquirido los derechos de la Lotería de Cartones para todo el año corriente y en todo el Departamento, hago saber a los que deseen comprar permiso para establecerla, que deben entenderse directamente con el que suscribe.

Hoy que se ha prohibido todo clase de juego en campaña llamo la atención a los señores comerciantes por serios convenciones tener un permiso de Lotería a precio infimo.

Minas, Marzo 12 de 1898.
Antonio Fusco.

CLASES NOCTURNAS

Desde el 1º de Abril próximo quedará abierta una clase particular que suará todos los días hábiles de 7 y 19 de la noche en la casa del que suscribió Marmarajá entre Olimar y Cebollita calle Marmarajá entre Olimar y Cebollita.

PROGRAMA

Lectura razonada.
Aritmética elemental y superior.
Gramática y composición.
Escritura al cuaderno y al dictado.
También se dan lecciones sobre otras asignaturas.
Los alumnos serán atendidos con emperio.
Honarios médicos.

Minas, Marzo 24 de 1898.
IGNACIO SÁNCHEZ.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

fronte la sastrería de la Avenida Campana. En esta casa encontrará un gran surtido en portomarina, para el tocador, jabones, polvos y etcéteras.

Se sirven sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

JUAN VACARO

**AVISO QUE INTERESA
BOTICA DEL SOL**

El farmacéutico que suscribe, agrégalo a los habitantes de este departamento por su protección y confianza, entre los han diseñado su BOTICA, fábrica de Morenón tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Carbonel.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópatras como desinfectantes, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s. legítimas de las más acreditadas, sangüinas, las hamburguesas, maculinas olorosas, para baños a vapor, formidísimos antílicos, tristes y refrigeradores de varios estilos, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina, de las fabulosas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de domo a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
Favorables a la cambio de esta acreditada charales rebajas en sus precios.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la imureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGÜENTO HOLLOWAY
Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores dolores y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él curablemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un dos carado engaño.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO I. Garmenda

AVISO

Fernando Gonzalez

PROCURADOR Y CONTADOR PARTICULAR

Tiene su escritorio en la calle Maldonado 10 Estudio de Don Alvaro Flores quien cuenta con el certificado del Ilustre Colegio de Abogados de la capital, Dr. Don Manuel Flores, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escriptor José A. Mitros.

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos ó igualmente de inálidos, e igualmente del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y a gente concerniente a la profesión.

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día, a precios sumamente baratos, basados en la profesión de retrato.

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan o importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz, bromuro inalterable. — Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

JOSÉ FEIJERIA ANILIVIA

— Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisión de libros, etc. etc.

CALLE SAN FRANCISCO NÚMERO 23
EMINA S.

EDUARDO PASQUIER**PROCURADOR**

Se ocupa de la compra y venta de terrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINA)

FRANCISCO X. RODRIGUEZ**PROCURADOR**

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82 — Estudio del Dr. Estevarena, Minas.

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se dará clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

CAJONERA FÚNEBRE**DE FRANCISCO PAROLI**

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de enceres fúnerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes a entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Una autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Mareas y Señales antiguas y modernas, hoteleras, lechiferas, impresas, teatralizadas, etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden sucesos del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», patentado últimamente por el Superior Gobierno, éstas no tienen competencia por su sencillez, poco trabajo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRILLO SILVEIRA FRETE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

COLEGIO PIO

— DE —

VILLA COLÓN

DIRECTOR POR LOS PP. SALEMCIANOS

Este establecimiento, fundado en 1907 por el benemérito educacionista Mons. Lasagna, se halla situado a 2 leguas de Montevideo, en uno de los parajes más saludables de la República.

Contando grandiosos con edificios, patios y jardines, hermosa capilla gótica, teatro, baños, gimnasia, biblioteca de física y química, museo de historia natural, observatorio meteorológico-geomagnético; más: la falta de lo que puede garantizar una completa y esmerada educación.

El plan de estudios abarca los cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los Programas de la Universidad Mayor de República.

Los alumnos, cuya familia no vive en Montevideo ó en Villa Colón, deben tener en uno de esos dos puntos un poderoso con quien pueda entenderse el Colegio.

La pensión es de \$ 20 mensuales para los alumnos internos.

Los que se emplean están mediados de Febrero.

Para más informes y Programas dirigirse al Director del Colegio Pio PEDRO ROTA Presbítero, Estación Colón del F. C. Central.

TELÉFONO } LA URGUAYA N.º 105, } A COOPERATIVA N.º 2208.

MUDANZA

La armaria y relojería «Minuano» de D. Domingo Mainenti ha trasladado su taller en la calle 25 de Mayo N.º 175 entre el colegio del Estado y la antigua casa de comercio de D. Manuel Zuaznabar.

En ese único y acreditado establecimiento se sirve con toda puntualidad, y los trabajos serán garantizados y confeccionados como en el mejor taller de Montevideo.

También se dora, se patea, se níquel y se brisan caños de escopetas al mejor taller.

Se componen máquinas de coser y se prestará para eso un esmerado servicio en el domicilio de las familias.

Los precios no admiten competencia.

AL PÚBLICO

Juan S. Vaccaro

FLETOMO

Se destaca especialmente a la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del cloruro de Etilo, aplicación de venenos, ya sean comunes, suaves, blandas; aplicaciones de sanguijuelas, empaduradas en plata y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se limpia y arreglan dientes ó muelas por deterioros que están.—Domicilió: Petquería Artística Uruguaya, calle 18 de Julio N.º 169, frente a la sastrería de la Viuda de Cámera y Chila.

Se atiende a domicilio y campaña.—Precios sin competencia.—Minas.

DOMINGO MONFORT Y CIA.**COLECCIONISTA DE SELLOS**

Compran sellos orientales a 0.20 el ciento.

JUAN F. INSUA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, partes de herencia etc.

A LAS BORDADORAS

SEGUN ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VISITA MI CASA, PASA COMPALAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

II. Clase extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, surtido de 25 grossos madejas de 44 metros kilo. 0.03
Seis cordones blancos para puntilla, colores blanco, crema, crudo etc. precio al gramo. 0.04
Palillos o botillones para hacer puntilla, colores y con doble cabina, surtido grande la docena. 0.05
III. Clase distinta para hacer artesanía especial y extra fino, cada madeja. 0.04 modo mediano. 0.03
Algodón para bordar. 0.03
Algodón para bordar. 0.03
Id. D. M. C. blanco para bordar. 0.03
Id. Id. color id. 0.03
Id. de Castilla blanco la madeja id. 0.03
Seda Orgánica Lavanda, la madeja. 0.04
Seda Cordeona, extra superior id. 0.04
Seda desdoblada. 0.04
Seda Algodilla. 0.04
Seda negra litografía art. especia cada madeja 0.03
Seda ricarda extra superior id. 0.06

NOTA—Provengo a mi clientes que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA.

Puntilla de pura plata para bordar, 200 metros cartones. 0.00
Mostacilla 130 colores distintos, la madeja de 12 kilos. 0.00
Piedras engomadas y cabujones, surtido de colores para bordados. 0.00
Picos y Galones, oro y plata, enorme surtido y de todos precios. 0.00
Aplicaciones oro, grandes encajes para capas y casillas. 0.00

LA docena 0.00 cada madeja 0.10 la docena 0.00

cada una 1.00

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reparto. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis
EFE POLITICO—Coronel Dn H il
debrando Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera
UXILAR D. José Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR
E POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larroba
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.
id id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. A. piedro Furriol
Actuario—Escríb. D. F. E. Cordero
Alguacil D. abo E. Zino'a.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrero
y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas
Madonado Numero
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. » Hector Pais.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.A. Coreta
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. » Honorio Oríque
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar » Enrique Doria
Escríbiente » Arturo Trelles.

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Malodnado—Viceconsul don Do Benítez.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente d. Marcelino Olascoaga
Contador — Francisco Pérez
Vila
— don A. Abz. : Quartián

HOTEL ESPAÑOL DE GOZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

B. LORENZO HILL, Gerente,
MONTEVIDEO

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante dado a los débiles más reparadora.
VINO FERRUGINOSO AROUD
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los exponentes médicos prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, las Manifestaciones dolorosas, el Impotencia, la debilidad, la fisiología de la Sangre, el Exsanguismo, las Afecciones circulatorias y endocrinicas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es en efecto el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas ó infundido a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Socio de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

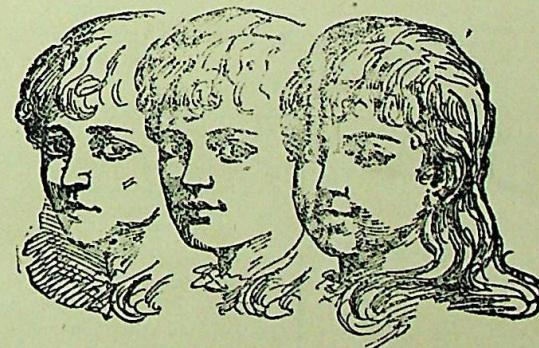
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LEUCORREA (Flores blancas)
LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro
APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
ES EL MEJOR DE TODOS LOS FERRUGINOSOS PARA LA CURACIÓN DE TODAS LAS
ENFERMEDADES PROVIENIENTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE.
PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de Manbourg, y en las farmacias



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes sin nutritivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente produtor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es allegórico, ilustra un caso real.

INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

9—0

DIRECTOR: Pb.º Jose De Luca
PROFESSOR Inocencio Rojado
AYUDANTES José Tejeria Amiaviva y
José Vera y Recijo

PROFESSOR DE
MUSICA Y DI-
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Peri

4000 ovejas mas y
140 vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Pe-
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca-
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero
próximo.

Carlos N. Bonilla
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha
abierto un nuevo tambo en la cal-
18 de Julio, antiguo local de do-
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde
a madrugada hasta las diez de la
noche.

Se toma todo tipo de
PA STOREO

Tienda, Almacén y Ferretería
DE EL PRIMERO
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Cisneros

Aviso—Se hace saber á todo lo
que quiera vender sellos uruguayos
que en el CAFECITO se compran
á muy buen precio, por orden de
una casa París.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. » Benjamin Vidal.
Secretario —» Adolfo M. Vida

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oríque
Comisario » Eduardo Ortega